

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Música y Danza Española**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza

CURSO 3º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 3 ECTS 3 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

### ESTILOS

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

### ESPECIALIDADES

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Pablo Guerrero Martín	pabloguerrero@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Música y Danza Española (Música III) es una asignatura obligatoria y de carácter teórico-práctico que se imparte en el tercer curso de los estudios superiores de danza en todas las especialidades e itinerarios y los estilos de Danza Española y Baile Flamenco. A través de esta asignatura se pretende que el alumno/a adapte los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Música I y Música II hacia aspectos concretos del repertorio y las características musicales de cada estilo.

En el caso de la Música y Danza Española, esta guía propone seis aspectos esenciales del repertorio musical para la danza española: Danzas Históricas, Escuela Bolera, Folclore, Danza Estilizada, Flamenco y Nueva Danza Española. En este último caso, se diferencian aquellas piezas que ya han pasado a formar parte del Repertorio (Nueva Escuela Bolera o Nuevas Danzas) mediante el análisis y la diferenciación de características musicales que hacen que la música sea relevante para la interpretación coreográfica o pedagógica de la danza española. Esto abre la posibilidad prácticamente a cualquier estilo o género musical.

La asignatura no se diferencia a nivel curricular por estilos (en este caso Baile Flamenco cursa la misma asignatura que Danza Española) si bien a nivel de agrupamiento se suelen establecer grupos diferenciados por estilos; esto dejará a criterio docente y de compatibilidad organizativa la posibilidad de integrar transversalmente aspectos concretos del repertorio del resto de asignaturas al aula de Música y por ende, la integración de aspectos concretos del estilo del alumnado.

Esta asignatura se apoyará transversalmente en colaboración con el profesorado y asignaturas del departamento de Danza Española y profesorado pianista acompañante según la disponibilidad organizativa del centro.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

### CONTENIDOS

Relación de la música y la composición coreográfica propia del estilo.  
Música aplicada a la clase de danza (propia del estilo).  
Relación entre el y la profesional de la danza y el y la profesional de la música.

### COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 6, 8, 11, 14.

8, 9, 10.

1, 9, 11, 14, 20, 21.

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la danza.+
2. Desarrollar un lenguaje expresivo musical técnico e interpretativo que permita la relación entre los profesionales de la música y los profesionales de la danza.
3. Establecer un conocimiento del repertorio musical más significativo de la Danza Española y sus medios de transmisión, arreglos musicales y partituras del repertorio de los/las compositores/as mas relevantes.
4. Conocer e integrar competentemente lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
5. Aplicar los conocimientos del Lenguaje Musical a la lectura y comprensión de notación y textos musicales del repertorio de la Danza Española, conociendo las peculiaridades organológicas y afinidades del repertorio con especial mención a la notación para orquesta sinfónica, partituras de piano y la notación musical presente en la notación de castañuelas y zapateao.
6. Extender las competencias transversales de creación y composición coreográfica o pedagógica, integrando su relación con la música y su lenguaje, estableciendo un nexo de unión coherente entre las decisiones de carácter técnico de la Danza y las características técnicas musicales.
7. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de Danza, ya sean de Repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
8. Conocer las particularidades de la música, los estilos y la improvisación de música para la Danza Española.
9. Constituir habilidades interpretativas musicales con consciente, estudiado y valorado valor coreográfico y/o pedagógico desarrollando la capacidad de puesta en práctica del ejercicio de transmisión desde lo ideado hasta la realidad performativa.
10. Desarrollar habilidades comunicativas concordes, correctas y afables que permitan el trabajo constructivo, positivo y virtuoso en equipo, poniendo especial interés a las herramientas de decisión e integración de las sensibilidades interpretativas de los/las integrantes del equipo artístico y, en especial, a la transmisión de estas peculiaridades al/ la maestro/as acompañantes y/o directores e intérpretes musicales.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La asignatura Música y Danza Española se apoya en los conocimientos previos cursados en Música I y Música II por lo que se recomienda haber superado ambas asignaturas y revisar los contenidos y competencias correspondientes.

La asignatura contendrá espacios de desarrollo teórico y práctico así como la preparación individual de ejercicios de comunicación interpretativa de carácter estético y práctico.

En el desarrollo de esta comunicación se recomienda una especial disposición y preparación de las piezas propuestas incluyendo su escucha, análisis musical, lectura y entonación.

Se recomienda por tanto el repaso e interés hacia los contenidos de lectura, entonación, escucha y análisis, trabajados en cursos anteriores.

La selección de piezas de estudio será una labor colaborativa entre el profesorado de la asignatura, el profesorado colaborador del departamento de Danza Española y el profesorado pianista acompañante; albergando por supuesto las inquietudes e intereses del alumnado.

Se recomendará en este caso la participación activa en la toma de decisiones de opción atendiendo a las citadas inquietudes e intereses del alumnado y a la relación con el resto de asignatura

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos descritos en cada módulo sirven como guía al profesorado de la asignatura pudiendo desarrollar y adaptar los contenidos de la asignatura a los Proyectos del curso académico, la relación transversal con otras materias y las inquietudes del alumnado participante.

Bloque 1: Elementos y herramientas para la lectura y comunicación del Lenguaje de la música.

- Conceptos de Compás, aire e indicación de compás.
- El conteo de pulsos o conteo en "ochos" en la Danza. Diferencias entre Frase musical y compás. Tipos de compases.
- La acentuación y la métrica. Concepto de Hemiolía.
- Agógica. El tempo y sus cambios. Flexibilidad en el tempo. Cortes y suspensiones. Calderón.
- Dinámica. Intensidades sonoras.
- Articulación básica: picado, ligado y acentos. La sonoridad y el timbre del piano y sus posibilidades técnicas. Registros. Uso de los pedales.
- Técnica específica de los instrumentos de la danza española: Iniciación a la notación para Castañuelas (Emma Maleras)
- Iniciación hacia la diferenciación a los timbres e instrumentos de la orquesta sinfónica y su disposición en la partitura orquestal.

Bloque II: Lectura musical aplicada a la Danza Española.

- Lectura en compases regulares de subdivisión binaria y ternaria. Especial interés en la diferencia entre "el tres" del compás de 3/4, el tres del compás de 3/8 a un pulso y los compases de 6/8 y 12/8. Lectura, escritura y ejecución improvisada. Figuras hasta la subdivisión de semicorchea. Dosillos, tresillos, polirritmias entre los mismos. Quintillos.
- Compases mixtos: compases de amalgama y compases de pulsos desiguales. Hemiolía y amalgamas de 6/8+3/4. Lectura, escritura y ejecución improvisada. Figuras hasta la subdivisión de semicorchea. Aplicaciones al Flamenco, el folclore español y de otras culturas.
- Notación aplicada a la Danza Española. Posibilidades coreográficas y pedagógicas. Integración de la notación musical en la notación coreográfica: diferencias, similitudes y posibilidades. Apoyaturas, mordentes y otros adornos rítmicos. Iniciación a la notación musical para castañuelas (bigrama - Emma Maleras) y zapateado (trigrama)

Bloque III a. Características del Repertorio de Danza Española (Para el alumnado de Danza Española)

- Características musicales del Repertorio de Escuela Bolera
- Características musicales del Repertorio de Danza española y folclore.
- Estructuras e idiosincrasia de la Danza Española: Acentuación, fraseo y conteo de ochos.

Bloque III b . Características del Repertorio del Baile Flamenco (Para el alumnado de Baile Flamenco)

- Características musicales del Repertorio de Escuela Bolera, Danza española y precedentes del Flamenco.
- Características musicales del Repertorio de Baile Flamenco: Compases Binarios, Ternarios y Mixtos.
- Estructuras e idiosincrasia del Baile Flamenco: Acentuación y compás. Conteos específicos. Hemiolía.

Bloque IV La comunicación interpretativa musical. Comunicación entre los/las intérpretes de la música y la danza.

- Normas básicas para la comunicación y contribución artística y/o académica.
- Análisis de los elementos interpretativos de la notación musical: calderón, cesuras, articulaciones, indicaciones dinámicas y agógicas.(Bloque I)
- Comunicación de los elementos interpretativos según criterios musicales. Entonación y expresión creativa de los mismos.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a Actividades programadas: Semana Cultural, Jornadas de Investigación, Proyectos coreográficos u otras actividades promovidas por el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística - Actividades - DECPA.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a clases del Dpto. Danza Española donde el profesorado de danza establece comunicación con el Pianista Acompañante para establecer un análisis de estas comunicaciones y/o la puesta en práctica de los mismos. Entrevistas al profesorado pianista acompañante del centro.

## METODOLOGÍA

### METODOLOGÍA GENERAL

A raíz del carácter teórico práctico de la asignatura las clases serán inmersivas y participativas donde serán frecuentes las explicaciones basadas en ejemplos y ejercicios prácticos, abordando colectivamente los ejemplos propuestos tanto por el/la docente como por los casos individuales de cada alumno/a. El seguimiento presencial de la asignatura se reforzará a través de materiales didácticos en línea dispuestos en la plataforma Google Classroom. El alumnado tendrá acceso a material complementario y en el caso de actividades cuyo producto de aprendizaje pueda ser digital una vía de registro y entrega de las mismas.

### METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

Las clases integrarán en sus sesiones presenciales el tratamiento de dos bloques temáticos, comenzando por aquellos de tipo teórico (I) en conjunción con su equivalente práctico (II). La realización de apuntes y contenidos escritos será mínima, apostándose por reseñar tan solo aquellos aspectos específicos de la Danza Española y en su caso repasando los conceptos básicos del lenguaje musical que necesiten especial refuerzo.

En el caso de las actividades prácticas de lectura con instrumentos de percusión se apostará por el ejercicio colectivo que fomente el desarrollo de competencias de sensación colectiva, coordinación y escucha activa. En ejercicios rítmicos se realizará una actividad conjunta polirrítmica ( a modo de batucada, con múltiples variantes rítmicas a la vez) seguida de ejercicios a solo en improvisación conducida (usando los ritmos trabajados), escritura creativa (notación) e improvisación libre; fomentando el desarrollo de un concepto sonoro básico en los compases estudiados y la posibilidad de desarrollo de nuevas ideas sonoras, su escucha y la mutua contribución creativa entre el alumnado y el profesorado.

### METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

La carga de trabajo autónomo del alumnado consistirá en la preparación de las clases o su ampliación/refuerzo mediante actividades telemáticas, dispuestas en la plataforma digital Google Classroom. En todo momento se utilizará este espacio y las credenciales "@g.educaand.es". En el caso de actividades prácticas, los ejercicios rítmicos y las piezas de repertorio estudiadas estarán disponibles por el alumnado a través de la citada plataforma y el acceso bibliográfico del centro. Esta preparación contendrá esencialmente la aplicación de los conceptos estudiados al concreto devenir y decisión personal del alumnado en cada caso y a la selección cada material.

### RELACIONES TRANSVERSALES

La asignatura de Música y Danza española se dotará de relación directa con el profesorado del departamento de Danza española y el profesorado acompañante que prestaran su ayuda en la selección de piezas y en el caso de la práctica de la comunicación artística formaran parte en la creación del espacio simulado de la preparación musical de una clase de danza española. (En el contexto de Docencia o de Actividades complementarias)

### METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Las actividades de autoevaluación y coevaluación se realizarán mediante cuestionarios sencillos propuestos por el Departamento académico, donde el alumnado expresará sus opiniones sobre su desempeño y el del conjunto de sus compañeros/as.

Cada actividad docente y/o evaluable se ajustará en mayor o menor medida a las sensibilidades artísticas del alumnado pudiendo en todo caso ser valoradas tanto personal como anónimamente, fomentando la capacidad de expresar libremente sus opiniones para mejorar la asignatura considerando todos los puntos de vista.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En casos de necesidades de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Música y Danza española podrá contener adaptaciones en los contenidos prácticos para hacerlos accesibles a la heterogeneidad de niveles de lectura y capacidades del alumnado. En ningún caso estará como objetivo en sí mismo la lectura musical, sino la capacidad del alumnado de su uso creativo aplicado a la danza. Del mismo modo, la suerte de posibilidades sonoras permite la modificación de cualquier pieza, herramienta o elemento por uno adaptado; el uso de castañuelas, pitos, zapateado o cualquier instrumento de percusión será tan solo una herramienta, pudiendo ser permutado por cualquier otro elemento que posibilite la expresión musical del alumnado.

En casos extremos la comunicación verbal y/o escrita que sugiere la asignatura pudiera incluso adaptarse a una expresión abstracta, tan solo con movimiento. Se apostará por un lenguaje abstracto. Por ejemplo: un crescendo puede ser un cambio de color, una sensación tonal o modal puede ser descrita con una fotografía, etc.

En cuanto a casos de diversidad funcional de movilidad reducida temporal o permanente, éstas no supondrán ninguna dificultad al acceso o desarrollo normal de la clase, contando tanto el centro como la clase con medidas para su adaptación.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura Música y D. Española era necesario obtener una calificación superior a 5.0 en la media ponderada de todas las actividades evaluables (AE) para superar la asignatura, siendo imprescindible superar las actividades AE2-3 y Parte 1 -2 (Ejercicios Rítmicos). En caso de no presentar alguna de las AE en su tiempo y forma se consignará la calificación de 0 puntos. En caso de realizar y no superar una actividad esta podrá ser recuperada en la convocatoria de Evaluación Única.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Demostración de comprensión y aplicación de los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de la asignatura, con énfasis en su relevancia para la interpretación, la coreografía y la investigación en el contexto de la música y la danza española, incluyendo los estilos de la escuela bolera, danza estilizada, flamenco y folclore, así como su adaptación a los proyectos del curso académico y su relación interdisciplinaria con otras materias.	2, 8.	6, 8, 11, 13, 14.	coreografía: 8, 10, 16, 18, 19 pedagogía: 7, 11, 18, 20, 21	1, 4, 6.
II. Utilización precisa y efectiva del vocabulario técnico específico de la música y la danza española, demostrando habilidad para comunicar ideas y conceptos de manera clara y coherente dentro del ámbito de estudio, adaptándose a las necesidades y preferencias del alumnado y a los enfoques transversales con otras áreas.	1, 2, 3, 8, 9, 13, 14.	6, 8, 11, 13.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21.	1, 4, 6.
III. Aplicación creativa y reflexiva de los conocimientos teóricos a través de prácticas de enseñanza, interpretación, coreografía e investigación en el campo de la música y la danza española, evidenciando la capacidad para integrar y adaptar los aprendizajes teóricos a situaciones prácticas y a los proyectos del curso, así como para explorar y responder a las inquietudes del alumnado participante.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	3, 4, 5, 6, 7, 8
IV. Desarrollo y fortalecimiento de estrategias de aprendizaje autónomo, comunicación efectiva, trabajo colaborativo y análisis y síntesis de la información, mediante la reflexión continua sobre el proceso de aprendizaje, la adaptación de los contenidos de la asignatura a los proyectos del curso, la relación con otras materias y las necesidades individuales del alumnado en el contexto de la música y la danza española.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	1, 2, 3, 4, 6, 8.
V. Cultivo de una actitud respetuosa, tolerante y abierta hacia la música y la danza española, fomentando la autonomía personal, la responsabilidad profesional, la solidaridad y la empatía en el contexto de la práctica artística y académica.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	6, 8, 11, 13, 14.	co: 8, 10, 16, 18, 19 pe: 7, 11, 18, 20, 21	2, 5, 7, 8

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6, CT9).

## CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
AE1:(Bloque 1). Cuestionario de Conceptos y notación musical de la Agógica, la dinámica, la articulación y la estructura musicales.	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Cuestionario teórico. Ejercicio de identificación de elementos en una partitura.	I, II, V.	15%
AE2: (Bloque 2) Ejercicio de lectura en Compases regulares: subdivisión binaria y ternaria, Composición de un ejercicio.		Lectura e interpretación de partituras. Ejecución/ Grabación en directo.	I,II,III,IV,V.	20%
AE3 (Bloque 2) Ejercicio de lectura y composición en Compases mixtos: amalgama y pulsos desiguales. Composición de un ejercicio.		Composición.	I,II,III,IV,V.	30%
AE4 (Bloques 3 y 4) - Preparación, análisis e Interpretación de elementos del bloque 1: Agógica, dinámica, articulación, estructura, fraseo, etc. Comunicación de estos elementos: movimiento, entonación-expresión de manera práctica en ejemplos musicales. Comunicación al maestro/a acompañante. (Actividad Evaluable no recuperable*1)		Exposición / Interpretación en directo.	I,II,III,IV,V.	30%
AE Complementarias: Asistencia a Actividades programadas: Semana Cultural, Jornadas de Investigación, Proyectos Coreográficos u otras actividades del DECPA.		Comprobación de asistencia y/o comentario escrito.	---	5%
<p>(1) La AE4 tiene un carácter práctico e inaplazable debido a la integración de profesorado multidisciplinar. El alumnado contará con al menos dos fechas disponibles para su realización. La recuperación de la AE no es posible debiendo realizar la modalidad de Evaluación única en caso de no superación de la asignatura (por media ponderada del resto de AE)</p> <p>La superación de las AE 2 y 3 son consideradas indispensables para la calificación positiva de la asignatura. En caso de no superar una o ambas AE y no superarlas en su recuperación (en la Conv. 1º ord) se consignará la nota informativa de máximo 4,0 punto</p>			<p>Nota: Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.</p> <p>El alumnado podrá solicitar el cambio de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral relacionado con el ámbito dancístico, debidamente justificados. La solicitud deberá comunicarse antes de la realización de la AE, salvo en casos de baja médica imprevista. La recuperación deberá realizarse antes de la 1ª Convocatoria Ordinaria y estará sujeta al calendario académico, debiendo acordarse con el tutor/a de la asignatura.</p> <p>*1) En el caso de la AE4 por su carácter práctico esta será inaplazable, se dispondrá al menos de dos opciones de fecha para la realización de la misma.</p>	
Examen de Evaluación Unica: AE idénticas a Convocatoria 2ª ordinaria / Extraordinaria. pag7.	Según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pag.7.	100%

## OBSERVACIONES

El alumnado que realice y no supere las AE 1, 2 y/o 3 podrá recuperar dichas AE durante el periodo de exámenes de la Convocatoria 1ª Ordinaria de la asignatura. Deberá en cualquier caso elegir si recupera estas actividades o realiza el examen en modalidad de evaluación única. En el examen de 2ª Convocatoria Ordinaria y Convocatoria Extraordinaria el alumno/a solo podrá realizar su evaluación en la modalidad de evaluación única.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen sobre de Conceptos y notación musical de la Agógica, la dinámica, la articulación y la estructura musicales.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Examen Teórico Test, ejercicios y/ o preguntas cortas.	I, II, V.	20%
Examen Práctico. Parte 1. Lectura y composición de un ejercicio en Compases regulares: subdivisión binaria y ternaria, Ejecución del mismo.		Examen Práctico Parte 1 y 2: Lectura y composición musical.	II,III,IV,V.	25%*
Examen Practico. Parte 2. Lectura y composición de un ejercicio en compás mixtos: amalgama o pulsos desiguales. Ejecución del mismo.		Examen Práctico Parte 3: Comentario de la audición. Interpretación de los elementos de estructura, agógica, dinámica y articulación. Comunicación e interacción de los elementos y su integración en una coreografía.	I,II,III,IV,V. ----	25%* 30%
Examen Práctico. Parte 3. Análisis e interpretación de una pieza musical para la Danza Contemporánea. En su parte escrita se deberá incluir análisis de estructura, agógica, dinámica y articulación. Se proporcionará al alumnado la partitura y reproducirá la audición de la pieza al menos en tres ocasiones. Una vez preparado el ejercicio escrito se realizará la interpretación individual de la pieza musical con una breve coreografía o ejercicio técnico que establezca interacción con estos elementos. El alumno dispondrá de 5 minutos para su comunicación oral y 5 minutos para su ejecución coreográfica.				

La duración máxima del examen será de 60 minutos + 10 minutos por cada aspirante para la exposición individual del Examen Práctico: parte 3.

\*La superación de los ejercicios correspondientes al examen práctico parte 1 y parte 2 son considerados indispensables para la calificación positiva de la asignatura. En caso de no superar una o ambos se consignará la nota informativa de máximo 4,0 puntos.

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima positiva (5,0) en los ejercicios prácticos de lectura y composición (AE2 y AE3) / (Examen práctico: Parte 1 y 2). Se invalidará el ejercicio escrito que presente 5 o más faltas de ortografía/gramaticales, según las normas de la RAE. El plagio, el autoplagio, la copia o el uso no autorizado de dispositivos electrónicos durante la realización de cualquier actividad evaluable, prueba o examen conllevará la invalidación de la misma y de todas las realizadas en la modalidad de evaluación cursada, obteniendo consecuentemente la calificación de cero (0) en la convocatoria, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que correspondan.

## BIBLIOGRAFÍA

- Antón, F. (2013). La 'españolidad' de Luigi Boccherini a través del fandango. Asociación Luigi Boccherini.
- Brao Martín, E. (2014). Baile flamenco: Observación y análisis del Taranto en los ámbitos profesional y académico. Reflexión metodológica [Tesis doctoral, Universidad de Murcia].
- Buendía, G. C. (2013). El toque por alegrías oculto en los panaderos. Revista del Centro de Investigación Telethusa.
- Chicano Pérez, J. L. (2021). Piano para danza: metodología y desarrollo curricular [Tesis de máster, Conservatorio de Danza de Murcia].
- Chicano Pérez, J. L. (2024). El piano en la danza española: habilidades, competencias y metodología para el acompañamiento pianístico de la danza estilizada [Tesis doctoral, Universidad de Murcia].
- Chicano Pérez, J. L. (2021). El piano en danza estilizada: ritmos derivados del flamenco. Revista Danzaratte, XIV(14), 14-25.
- Fernández-Marín, L. (2006). El flamenco en la música nacionalista española: Falla y Albéniz.
- Fernández Marín, L. (2004). Teoría musical del flamenco: ritmo, melodía, armonía y forma. Acordes Concert.
- García Molero, H. (2021). La competencia docente "Tiempo" en la clase de danza clásica: el profesor pianista acompañante [Tesis doctoral, Universidad de Málaga].
- González Gandullo, Á., Siera Serradilla, B., & Siera Serradilla, M. (2011). El piano en la danza española: Investigación musicológica y composiciones musicales para la escuela bolera y danza estilizada. Alpuerto.
- Kent, A. (2015). Corral, Café y Sala de Conciertos: "El fandango de candil" de Enrique Granados y "Danza de la molinera" de Manuel de Falla. Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- Maleras, E. (1950). Colección de bailes populares españoles. Compañía del Gramófono Odeon. Biblioteca Nacional España.
- Maleras, E. (1983). Método para castañuelas.
- Maleras, E. (2009). Método para castañuelas. El estudio del ritmo musical (Vols. 1-8). Boileau.
- Ocón, E. (1874). Cantos Españoles. Colección de aires nacionales y populares. Biblioteca Nacional de España.
- Siera Serradilla, B., & Siera Serradilla, M. (2013). El piano en la danza: investigación musicológica. Alpuerto.
- Tello Sánchez, I. (2017). El acompañamiento pianístico de la danza: la improvisación como recurso creativo [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Van Zandt, L., & Minnick, L. A. (2004). Technical manual and dictionary of classical ballet. Dover Publications.